



## ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

En Villa de Tezontepec, Hgo, siendo las 13:00 horas del día 23 de febrero de 2026, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo; Lic. Miguel Moises González Bautista, Presidente municipal, C. Joel Hernández Castañeda, Secretario General Municipal, C. Lorena Rodríguez Elizalde, Síndico Municipal, Mariana Beatriz Medina Castañeda, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Mario Enciso Pérez, Titular del Órgano Interno de Control, Ing. Juan Carlos Palogrande Fonseca, Director General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, C. Daniel Alejandro Pérez Amezcua, Director de Reglamentos y Espectáculos, L.C. Yolanda Flores Cabrera, Tesorera Municipal, C. Yesenia Lucio Rodríguez, Directora del sistema DIF municipal, Lic. Santos Hernández Ramírez, Director de seguridad pública y Tránsito municipal, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del comité de transparencia del sujeto obligado el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, análisis, consideración y votación de las solicitudes de prórroga de las solicitudes de información pública con folio: 130226100000626 y 130226100000926.
- IV. Clausura de la sesión

El orden del día se somete a consideración de los integrantes del Comité, si están por la afirmativa levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

1/5

Punto I.

Num.	Nombre	Asistencia
1	Mariana Beatriz Medina Castañeda, presidente del comité	Presente
2	Lic. Miguel Moises González Bautista	Presente
3	C. Joel Hernández Castañeda	Presente
4	Lic. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
5	Lic. Mario Enciso Pérez	Presente
6	Ing. Juan Carlos Palogrande Fonseca	Presente
7	Lic. Yolanda Flores Cabrera	Presente
8	C. Yesenia Lucio Rodríguez	Presente
9	Lic. Santos Hernández Ramírez	Presente
10	C. Daniel Alejandro Pérez Amezcua	Presente

En el desahogo del **punto número 3**, se sede el uso de la voz, al **Área Jurídica** quien es la el área responsable de presentar las solicitudes de prórroga respecto de las siguientes solicitudes de acceso a la información:

- **Folio:** 130226100000626  
**Fecha de vencimiento:** 02 de marzo de 2026
- **Folio:** 130226100000926  
**Fecha de vencimiento:** 18 de marzo de 2026

Se expone que dichas prórrogas son solicitadas con la finalidad de contar con el tiempo necesario para la debida integración, análisis y emisión de la respuesta correspondiente, conforme a la normatividad aplicable.

Este Comité, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo**, y con fundamento en lo dispuesto por el **Artículo 134**, que establece:

**"Artículo 134.** La respuesta a la solicitud deberá ser notificada a la persona interesada en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando se justifiquen de manera fundada y motivada las razones ante el Comité de Transparencia, y este emita la resolución respectiva, la cual deberá notificarse a la persona solicitante antes de su vencimiento."





MARIANA BEATRIZ MEDINA CASTAÑEDA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

LIC. MIGUEL MOISES GONZÁLEZ BAUTISTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE  
TEZONTEPEC.

C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. MARIO ENCISO PÉREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. LORENA RODRÍGUEZ  
ELIZALDE  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. YOLANDA FLORES CABRERA  
TESORERA MUNICIPAL

4/5

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

*Villa de Tezontepec, Hidalgo*



ING. JUAN CARLOS PALOGRANDE  
FONSECA

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
PUBLICAS Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL.

C. YESENIA LUCIO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE SISTEMA DIF  
MUNICIPAL.

L.D. EDWIN LOYO CORREA  
TITULAR DEL AREA JURÍDICA.

CIUDADANOS COMO TÚ



AYUNTAMIENTO  
VILLA DE TEZONTEPEC  
2024 - 2027

C. DANIEL ALEJANDRO PÉREZ  
AMEZCUA

DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y  
ESPECTÁCULOS.

LIC. SANTOS RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA Y  
TRANSITO MUNICIPAL.

5/5

*ASUNTOS JURIDICOS*

Villa de Tezontepec, Hidalgo, a **23** de febrero de 2026

OFICIO NÚM. PMVT/AJ/013/2026

**ASUNTO:** El que se indica

**MARIANA BEATRIZ MEDINA CASTAÑEDA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 8 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; artículo 4 Bis de la **Constitución Política del Estado de Hidalgo**; artículo 134 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; artículo 130 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo**, así como los artículos 13 y 14 de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo**; derivado del análisis realizado en conjunto con las áreas a las que fueron turnadas las solicitudes de información identificadas con los números **130226100000226** y **130226100000926**, se hace del conocimiento lo siguiente:

Ambas solicitudes requieren información específica que contiene **datos personales de terceros**, por lo que, a efecto de salvaguardar tanto el derecho de acceso a la información de las personas solicitantes como el derecho de los terceros a la protección de sus datos personales, resulta necesario elaborar las correspondientes **versiones públicas testadas**.

En ese sentido, se solicita la **ampliación del plazo por diez días adicionales**, a fin de contar con el tiempo necesario para la correcta elaboración y revisión de las versiones públicas que habrán de entregarse.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. EDWIN ISRAEL LOYO CORREA**  
**ASESOR JURÍDICO**